

RIO GALLEGOS, 25 MAR 2014

VISTO:

El Expediente Nº 69.237/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaria de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "Seminario de Nivelación y Orientación en Matemática Aplicada a la Geografía", cuyos responsables son el Lic. Cristian AMPUERO, la Prof. Marisa SANDOVAL y la Prof. Mabel RAUQUE COYOPAE;

QUE la actividad se llevará a cabo a partir del 05 de marzo de 2014 y hasta la finalización del primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2014;

QUE el proyecto propone desarrollar jornadas de trabajo durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2014, con una carga horaria total de CUARENTA (40) horas reloj, orientadas a nivelar y acortar la brecha entre los contenidos conceptuales que los alumnos ingresantes del profesorado y licenciatura en geografía traen de su experiencia escolar y lo que se pretende desde la asignatura Matemática Aplicada;

QUE la alumna de la carrera Licenciatura en Geografía Srta. Macarena ORTEGA, participará como integrante del presente proyecto, en calidad de colaboradora;

QUE la propuesta está destinada a ingresantes y estudiantes regulares de las carreras Profesorado en Geografía y Licenciatura en Geografía de esta Unidad Académica;

QUE sus objetivos son nivelar y acortar la brecha entre los contenidos conceptuales que los alumnos ingresantes traen de su experiencia escolar y lo que se pretende desde la asignatura Matemática Aplicada; proporcionar a los participantes apoyo teórico – práctico, técnicas de estudio, material bibliográfico, como así también, incentivar al trabajo en grupo, el compañerismo, la corrección grupal, el hábito de lectura y práctica diaria;

QUE es una actividad gratuita para los asistentes;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia, otorgando el aval al presente proyecto;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza Nº 140 – CS-UNPA;

QUE a fs. 12 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión;

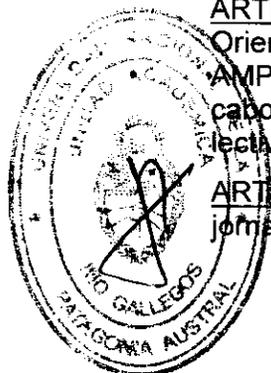
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión "Seminario de Nivelación y Orientación en Matemática Aplicada a la Geografía", cuyos responsables son el Lic. Cristian AMPUERO, la Prof. Marisa SANDOVAL y la Prof. Mabel RAUQUE COYOPAE, que se llevará a cabo a partir del 05 de marzo de 2014 y hasta la finalización del primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2014.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el presente Proyecto de Extensión propone desarrollar jornadas de trabajo durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2014, con una carga horaria





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

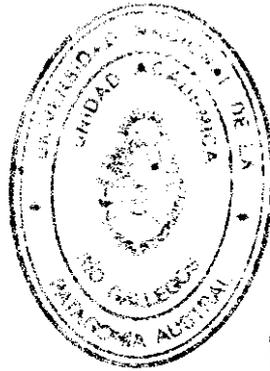
///-2-

Total de CUARENTA (40) horas reloj, orientadas a nivelar y acortar la brecha entre los contenidos conceptuales que los alumnos ingresantes del profesorado y licenciatura en geografía traen de su experiencia escolar y lo que se pretende desde la asignatura Matemática Aplicada.-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que la alumna de la carrera Licenciatura en Geografía Srta. Macarena ORTEGA, participará como integrante del presente proyecto, en calidad de colaboradora.-

ARTÍCULO 4º.- DETERMINASE que se trata de una actividad gratuita.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº

076